

# Ética y Ecología

MARCELO DEL CASTILLO MUSSOT

*La dignidad del hombre consistía, en su inocencia, en usar y dominar a las criaturas, pero hoy, consiste en separarse de ellas, y a ellas sujetarse.*

Pensamientos, Blaise Pascal

Debido a los cambios que los seres humanos han producido en gran escala y son capaces de producir en su entorno, los problemas del ambiente y la ecología están pasando a un primer plano.<sup>1-6</sup> Estos problemas (de carácter económico, social y político) requieren soluciones que permitan desarrollos estacionarios o sostenidos que protejan al medio ambiente y a la ecología.<sup>4-11</sup>

En este artículo planteamos un aspecto de la crisis ambiental menos conocido y apreciado: nuestra conducta hacia los demás seres vivos. Es decir, dentro de *la ética o filosofía moral*<sup>12-14</sup> (véase el glosario de términos especializados en el recuadro 1) nos planteamos los siguientes problemas:<sup>15-20</sup>

¿Cómo se debe extender la ética para incluir a las demás especies? ¿Además de la obvia utilidad que los seres vivos tienen y tendrán en el desarrollo de la humanidad, hay criterios para medir el valor intrínseco de sus vidas? ¿Existen jerarquías de tipos de vida?

Estas cuestiones están íntimamente ligadas a la destrucción de los ecosistemas y al patrimonio biológico asociado a ellos, pues se calcula que actualmente, debido a la acción del hombre, la razón de extinción de las especies se ha elevado por un factor de mil. Por ejem-

plo, América Latina y el Caribe contienen el 40 por ciento de las especies vegetales y animales de los bosques tropicales del mundo (siendo México el cuarto país más rico en flora y fauna)<sup>10</sup>; pero al ritmo de deforestación actual se prevee que dentro de 40 años, entre 100 000 y 350 000 especies habrán desaparecido. Desafortunadamente sólo una pequeña parte de la región ha estado bajo el sistema de áreas protegidas. Otro aspecto del problema es la pérdida de diversidad y la erosión genética en los cultivos. En diversas partes, la dieta local provenía de cultivos autóctonos adaptados a las particularidades climáticas, pero éstos han disminuído a menos del 50 por ciento en favor de granos procesados y otros alimentos.

Para contrastar dos posibles actitudes que pueden denominarse ecología "superficial" y "ecología profunda", hemos seleccionado el conjunto de juicios que se presentan en el cuadro 1.<sup>15,16</sup>

Podemos notar en la actitud de la llamada ecología superficial una fuerte influencia *utilitarista*, ya que identifica a las demás especies como una fuente real o potencial de utilidades o beneficios para el hombre. Mientras que esta posición es fácil de justificar y de hecho se ha presentado en todas las civilizaciones humanas, la segunda posición (ecología profunda) requeriría, para su justificación, de varios tipos de argumentos o criterios menos obvios, pues implican una extensión de la ética entre humanos.



Marcelo del Castillo Mussot: Instituto de Física, UNAM

**Criterios no utilitaristas**

Podemos clasificar los criterios no utilitaristas con base en varios tipos de argumentos: a) teológicos, b) grado de evolución, c) inteligencia, d) capacidad de sentir o sufrir dolor, e) parentesco biológico con el hombre y f) deontológicos.

Estos criterios requerirían una exhaustiva explicación (algunos de ellos son parcialmente *racionales*), pero podemos brevemente mencionar sus características principales.

En los argumentos teológicos o religiosos existen normas cuya procedencia divina los hace de difícil cuestionamiento. Pueden establecer una unidad o jerarquías entre las diferentes especies (parentescos, transmigración del alma, etc.) y en particular algunas religiones prohíben consumir cierto tipo de carnes.

Los criterios b), c), d) y e) favorecen a los mamíferos y en particular a los primates. A pesar de que el concepto de inteligencia es vago, el criterio c) privilegiaría a las ballenas, a los delfines y al chimpancé. El criterio d) contiene elementos de arbitrariedad, puesto que es difícil saber quiénes sienten o sufren, pero es posible igualar la capacidad de sentir y sufrir con el grado de desarrollo del sistema nervioso. Por otra parte, si existieran formas de vida tan o más evolucionadas que el hombre, éstas serían privilegiadas de acuerdo al criterio b), aunque estas formas de vi-

da hubieran tomado caminos evolutivos muy diferentes de los del hombre.

Los criterios *dentológicos* (cumplimiento de las normas morales por deber) son en general, como los teológicos, de carácter rígido. El típico criterio dentológico del filósofo alemán Kant (1724-1804) que impone tratar a los hombres como fines en sí mismos y no como medios o instrumentos, podría extenderse a los reinos animal y vegetal.

Es interesante notar que cualquier persona, aun con deficiencias del sistema nervioso, no es usualmente comparada con un animal ya que posee un valor intrínseco por pertenecer al género humano.

Los criterios anteriores, excepto el deontológico, colocan a las especies del reino vegetal en una situación poco privilegiada. Las plantas no solo tienen un valor por estar en la base de la cadena alimenticia, sino que el criterio deontológico les da también un valor intrínseco.

Estos criterios contienen elementos que intentan unificar a la especie humana con el resto de los seres vivos, por lo que pueden considerarse desde el punto de vista filosófico como *monistas* (dan unidad o suprimen pluralidad). En este sentido varios autores han denominado como *polimorfismo ético* o *ecohumanismo* a las corrientes que intentan incorporar esta unidad a la ética, en contraposición con lo que se ha denominado *especismo* o *antropocentrismo*.

**Relación entre la ciencia y la ética**

Aunque pueden existir diferentes tipos de ética (religiosa, nacional, de clase, etc.) éstos se ven influenciados por las ciencias, ya que el conocimiento sistemático que brindan permite luchar contra todo tipo de prejuicios.<sup>21-23</sup> En otras palabras, "Las normas morales que tienden a regular las relaciones entre los hombres han de contar con los conocimientos que acerca de ellos proporcionan diferentes ciencias (fisiología, psicología, biología, economía política, sociología, antropología física, social o cultural, etc.), o, al menos, no han de entrar en contradicción con los conocimientos científicos ya comprobados. Normas morales que, en el pasado, se aplicaban a los niños, a las mujeres, a los enfermos mentales, a los delincuentes o a los pobladores de regiones muy atrasadas, tenían como supuestos falsas ideas acerca del hombre y la sociedad, como, por ejemplo: la desigualdad mental del hombre y la mujer, la existencia de pueblos o razas inferiores, la idea de que el choque de las diferentes ambiciones redundaba en interés de la colectividad, o de que persiguiendo cada uno su beneficio económico se asegura la comunidad de intereses en la sociedad, etc. Ahora bien, no se pueden justificar los juicios morales que tienen por base unos supuestos que la ciencia rechaza o que son incompatibles con las leyes científicas ya descubiertas."<sup>13</sup>

Otro criterio *teleológico* (basado en las consecuencias) para normar la gravedad de nuestra conducta hacia las demás especies depende del *contexto*; no es equivalente quitarle la vida a los miembros de una especie que no está en peligro de extinción que quitarle la vida a los últimos ejemplares de una especie. Pero ¿cuál es el valor de preservar a las actuales especies si se sabe que la inmensa mayoría de las que han surgido sobre la Tierra han desaparecido? Para responder a esta pregunta podrían utilizarse, además de los criterios no utilitaristas mencionados en la pasada sección, otros de carácter *axiológico*<sup>23</sup> (argumentos basados en teorías del valor) que también incluyan criterios utilitaristas. Sin embargo, a nivel científico cada especie extinguida es una pérdida irreversible ya que no es posible reproducir su material genético. Es de-

Cuadro 1

Ecología superficial	Ecología profunda
1. La diversidad natural es valiosa como un recurso para nosotros	1. La diversidad natural tiene su propio valor intrínseco
2. No tiene sentido hablar acerca de valor excepto como valor para la humanidad	2. Igualar valor con valor para humanos revela un prejuicio racial
3. Las especies de plantas deberían ser salvadas debido a su valor como reserva genética para la agricultura y la medicina humanas	3. Las especies de plantas deberían ser salvadas por su valor intrínseco
4. "Recursos" significa recursos para los humanos	4. "Recursos" significa recursos para los seres vivos
5. La naturaleza es necesariamente cruel	5. El hombre es cruel pero no necesariamente

cir, aunque la ciencia es "neutra" en el sentido de decidir si un ecosistema es "bueno" o "malo", no es descabellado asumir que los ecosistemas más variados o complejos son preferibles a los más "pobres". También se sabe que los ecosistemas más estables son los que presentan más diversidad biológica; los ecosistemas de regiones desérticas o polares son más susceptibles de sufrir grandes daños o ser destruidos por pequeños cambios que los ecosistemas de regiones selváticas. Por ello, si queremos ecosistemas estables, es importante mantener el más alto grado de biodiversidad.<sup>24</sup>

**Agradecimientos**

Agradecemos a A. Quiroz, C. Bunge, G. Cocho, L. Mochán, Y. Vidal, E. Belmont e I. Ortega sus comentarios y a P. Carrasco su ayuda en la búsqueda bibliográfica.

**Referencias**

1. Arana, F., 1982, *Ecología para principiantes*, Trillas, México.
2. Franco-López, J., et al., 1991, *Manual de ecología*, Trillas, México.
3. Krebs, C.J., 1985, *Ecología: estudio de la distribución y de la abundancia*, Hala, México.
4. Odum, E.P., 1991, *Ecología: el vínculo entre las ciencias naturales y sociales*, CECSA, México.
5. Campbell, B., 1985, *Ecología humana*, Salvat, Barcelona.
6. Casanelles, E., 1983, *La contaminación hoy*, Ed. Teide, Barcelona.
7. Leff, E. (coordinador), 1986, *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Siglo XXI, México.
8. Alier, J.M. y K. Schlüpmann, 1991, *La ecología y la economía*, Fondo de Cultura Económica, México.
9. Scshmidheiny, S. y Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible, 1991, *Cambiando el rumbo: una perspectiva global del empresariado para el desarrollo y el medio ambiente*, Fondo de Cultura Económica, México.
10. Comisión de desarrollo y medio ambiente de América Latina y el Caribe, 1991, *Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente*, Fondo de Cultura Económica, Banco Interamericano de Desarrollo y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México.
11. Daly, H.E. (compilador), 1980, *Economía, ecología, ética: ensayos hacia una economía en estado estacionario*, Fondo de cultura Económica, México.
12. Valenzuela, G.E., 1991, *Ética: introducción a su problemática y a su historia*, Mc Graw Hill, México.

GLOSARIO DE TÉRMINOS ESCOGIDOS EN FILOSOFÍA

**Moral:** (de *mos* o *moris*, en latín: "costumbre" o "costumbres"): la moral es un sistema de normas, principios y valores, de acuerdo con el cual se regulan las relaciones mutuas entre los individuos, o entre ellos y la comunidad, de tal manera que dichas normas, que tienen un carácter histórico y social, se acaten libre y conscientemente, por una convicción íntima, y no de un modo mecánico, exterior o impersonal.

**Ética o filosofía moral:** (de *ethos*, en griego: "carácter" o "modo de ser"): es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad.

**Monismo:** doctrina de la unidad o corriente filosófica que admite un único género de sustancias (suprime la pluralidad). Tipos de monismo:

1. **Panteísmo:** identifica a Dios y al mundo.
2. **Espiritualismo:** explica todo por el puro espíritu
3. **Materialismo:** explica todo por la materia

**Teorías teleológicas de la obligación moral:** (de *télos*, en griego: "fin y lógos, en griego: "tratado"): colocan en relación nuestra obligación moral (lo que debemos hacer) con las consecuencias de nuestra acción, es decir, con el beneficio o provecho que puede aportar, ya sea a nosotros mismos o a los demás. Si

se toma en cuenta, ante todo, el bien propio, tendremos entonces la teoría de la obligación moral del egoísmo ético ("debes hacer lo que te reporta bien, independientemente de las consecuencias — buenas o malas— que tenga esto para los demás"). Si se tiene presente, sobre todo, el bien de los demás, pero sin que esto implique que haya que sacrificarse necesariamente el bien propio, tendremos la teoría de la obligación moral de las diversas formas de utilitarismo ("haz aquello que beneficia, fundamentalmente a los demás, o al mayor número de hombres").

**Teorías deontológicas de la obligación moral:** (de *deón*, en griego: "deber"): teorías no teleológicas; en particular, las teorías deontológicas de la norma sostienen que lo que debemos hacer en cada caso particular ha de determinarse por normas que son válidas independientemente de las consecuencias de su aplicación.

**Axiología:** (de *axios*, en griego: digno, válido, valedero): teoría filosófica de los valores (éticos, religiosos, estéticos, etc.) Estudia la naturaleza de los valores, la posibilidad de su captación y su jerarquización.

**Racionalismo:** cualquier doctrina que hace de la razón el fundamento de todo conocimiento posible.

13. Sánchez-Vázquez, A., 1969, *Ética*, Grijalbo, México.
14. Cornman, J.W., G.S. Pappas y K. Lehrer, 1990, *Problemas y argumentos filosóficos*, UNAM, México.
15. Naess, A., 1983, "Identification as a source of deep ecological attitudes", en: Tobías, M., *Deep ecology*, Avant books, San Diego.
16. Brennan, A., 1988, *Thinking about nature*, the University of Georgia Press, Georgia.
17. Goodpaster, K. E. y K. M. Sayre, *Ethics and problems of the 21st century*, University of Notre Dame Press, Indiana.
18. Kozlovsky, D.G., *An ecological and evolutionary ethic*, Practice-Hall, New Jersey.
19. Clark, S., 1977, *The moral status of animals*, Oxford Press, Oxford.
20. Singer, P., 1975, *Animal liberation*, Random House, Nueva York.
21. Bunge, M.A., 1988, *Ética y ciencia*, Siglo XX, Buenos Aires.
22. Salmerón, F., 1991, *La filosofía y las actitudes morales*, Siglo XXI, México.
23. Hartman, R.S., 1959, *La estructura del valor: fundamentos de la axiología científica*, Fondo de Cultura Económica, México.
24. Véase por ejemplo, Dirzo, R., 1990, "La biodiversidad como crisis ecológica actual ¿qué sabemos?", en *Ciencias No. especial 4*, dedicado a "Ecología y conservación en México" (compilador: J. Soberón).